



**Dirección Corporativa
de Relaciones Externas**

Paseo de la
Castellana, 278-280
28046 Madrid
España

ACLARACIÓN SOBRE UNA POSIBLE EMISIÓN DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES DE REPSOL YPF

En relación a los rumores del mercado que han tenido lugar en la tarde del día de hoy sobre una posible emisión de obligaciones convertibles de Repsol YPF, la Compañía quiere hacer la siguiente aclaración:

En la Junta General de Accionistas del pasado 21 de abril de 2002, se aprobó la Propuesta Novena por la que se autorizó al Consejo de Administración la emisión de obligaciones convertibles para instrumentar el plan de incentivos a medio plazo para directivos (Plan de Opciones), por un importe que en ningún caso excedería del 0,3% del capital de la Compañía.

El Consejo de Administración no ha tomado ninguna decisión al respecto y no existe ningún otro plan de emisión de obligaciones convertibles, ni actualmente ni en un futuro próximo.

Madrid, 19 de febrero de 2003

Ramón Blanco Balín
Vicepresidente Operativo de Repsol YPF